



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

OFERTA EMPLEO PÚBLICO		
Unidad Tramitadora: PERSONAL - ICG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
📁 5715/2023	📄 PER18I1M8	
 6J182T5Y0P246I320VUJ		

ANUNCIO

Finalizado el plazo para la de subsanación de defectos en la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/a en el procedimiento selectivo para la provisión de una plaza vacante de Técnico/a de Administración Especial incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Castrillón año 2020, según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 16 de noviembre de 2023 (BOPA núm. 230, de 30-11-2023, BOE núm. 295, de 11-12-2023), vista subsanación de defectos efectuada, por Resolución de Alcaldía, de fecha 23 de abril de 2024, se dispone:

PRIMERO.- Declarar admitidos/as al procedimiento selectivo para la provisión de una plaza vacante de Técnico/a de Administración Especial incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Castrillón año 2020, según convocatoria y bases de selección aprobadas por Resolución de Alcaldía, de fecha 16 de noviembre de 2023 (BOPA núm. 230, de 30-11-2023, BOE núm. 295, de 11-12-2023), a los y las siguientes aspirantes por haber subsanado los defectos que motivaron sus exclusiones:

DNI
71303593M
71966316Y

SEGUNDO.- Elevar a definitiva el resto de la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al procedimiento selectivo para la provisión de una plaza vacante de Técnico/a de Administración Especial incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Castrillón año 2020), aprobada por Resolución de Alcaldía, de fecha 6 de febrero de 2024, y publicada en el Boletín Oficial del Principado de Asturias con fecha 19 de febrero de 2024.

TERCERO.- El Tribunal Calificador del procedimiento selectivo, cuyos miembros deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando no cumplan los requisitos exigidos en la base séptima de las que rigen la convocatoria, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente/a:

- Titular: Noelia de Lucas Álvarez. Interventora del Ayuntamiento de Castrillón.
- Suplente: Víctor José Fernández Rodríguez. Tesorero del Ayuntamiento de Castrillón.

Secretario/a:

- Titular: Luis Radamés Hurlé Martínez-Guisasola. Jefe de Servicio de Administración General del Ayuntamiento de Castrillón.



AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

- Suplente: Catalina Gabriela Balán Aniculaesei. Técnica de Administración General del Ayuntamiento de Castrillón.

Vocales:

- Titular: Diego del Campo Zapico. Funcionario de carrera del Principado de Asturias. Cuerpo Gestión de Finanzas.
- Suplente: Eduardo Bernaldo de Quirós Villar. Funcionario de carrera del Principado de Asturias. Cuerpo Gestión de Finanzas.

- Titular: Víctor José Fernández Rodríguez. Tesorero del Ayuntamiento de Castrillón.
- Suplente: César Rivaya García. Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Mieres.

- Titular: Leticia Morala del Río. Técnico Medio de Intervención del Ayuntamiento de Langreo.
- Suplente: Javier Yáñez Villazón. Técnico de Administración Especial Economista del Ayuntamiento de Comillas.

Este Tribunal se constituirá el día 17 de mayo de 2024, en la Sala de Reuniones de la Casa Consistorial, a las 8:30 horas.

CUARTO.- Convocar a todos/as los/as aspirantes que resulten admitidos/as definitivamente en el referido procedimiento selectivo, en el lugar, día y hora que a continuación se indica, los cuales deberán estar provistos de su Documento Nacional de Identidad al objeto de realizar primer el ejercicio de la oposición:

Lugar: Espacio Juvenil "El Local" (C/ Acebo, 5 - 33450 Piedras Blancas).
Fecha: 17 de mayo de 2024.
Hora: 10:00 horas.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos, en la página web del Ayuntamiento de Castrillón y dar cuenta al Pleno Municipal, a los efectos oportunos.